



Facultad de  
**Ciencias Químicas  
y Farmacéuticas**  
Universidad de Chile

**ESCUELA DE GRADUADOS**

*Fono : 56-2-9782957*

Santiago, 10 de mayo de 2017

Señores

Académicos de la Universidad de Chile

**PRESENTE**

El Programa de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas a través de su Comité Académico, en coordinación con la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, llama a sus académicos que contemplen su quehacer en el ámbito de las Ciencias Farmacéuticas, a postular para la nueva conformación del Claustro de Profesores del Programa de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas de la Universidad de Chile.

El Programa, único en el país, ha formado un número significativo de Doctores en el área de las Ciencias Farmacéuticas y ha sido reconocido en diferentes acreditaciones (CONAP 2006 y CNA 2010)

La constitución del claustro académico es de gran relevancia para nuestro Programa, en cuanto a que garantizará el concurso de los mejores profesores en la formación de doctores en el área de las Ciencias Farmacéuticas. En él se refleja la decisión de la Universidad de dejar la tutela del mayor grado académico que ella otorga, en un selecto grupo de académicos escogidos por sus antecedentes curriculares mediante un proceso justo y transparente.

Para evaluar los antecedentes de los postulantes a este claustro, el Comité Académico de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas ha convocado a una Comisión de expertos integrada por los Profesores Dra. Silvia Debenedetti, Universidad de Belgrano, Argentina; Dr. Rubén Manzo, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina; Dra. Silvia Storpirstif Universidad de Sao Paulo, Brasil; Dra. Elena Pardo, Universidad de la Republica, Uruguay y presidida por el Dr. Marcelo J Kogan, Coordinador del Comité Académico.



Facultad de  
**Ciencias Químicas  
y Farmacéuticas**

**ESCUELA DE GRADUADOS**

Universidad de Chile

Fono : 56-2-9782957

El Comité de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas, ha establecido las condiciones mínimas de exigencias que definirán la composición del Claustro de Profesores del Doctorado en Ciencias Farmacéuticas de la Universidad de Chile. Estas considerarán en lo fundamental los siguientes requisitos:

- (a) Tener la jerarquía de Profesor Titular o Asociado y excepcionalmente Profesor Asistente con *curriculum vitae* destacado.
- (b) Poseer el Grado de Doctor. En forma excepcional, y en consideración a sus méritos académicos y disciplinares, podrán ingresar al Claustro académicos de estas jerarquías que no posean el grado de Doctor.
- (c) Haber mostrado actividad sostenida en investigación científica en las áreas atinentes a las Ciencias Farmacéuticas, cuantificable en términos del número y/o impacto de sus publicaciones y/o de sus patentes obtenidas durante los últimos 5 años (2012-2016).
- (d) Demostrar capacidad para formular y dirigir proyectos de investigación a través de la dirección como investigador responsable de a lo menos, un proyecto de Investigación FONDECYT regular o equivalente durante los últimos 5 años.
- (e) Haber demostrado capacidad en la formación científica de estudiantes mediante la dirección de memorias y tesis de grado.

Para el efecto de la postulación se ha confeccionado una pauta única de antecedentes, la que estará disponible en internet en la página Web: [www.uchile.cl](http://www.uchile.cl) (destacados) y en [www.quimica.uchile.cl](http://www.quimica.uchile.cl) (postgrado)

El período de recepción de los antecedentes será desde el 20 de mayo al 20 de junio de 2017, dirigidos al Coordinador del Comité Académico y debiendo ser enviados a la Escuela de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas: [posgrado@uchile.cl](mailto:posgrado@uchile.cl)

Además, se pueden hacer consultas al Dr. Marcelo Kogan, Coordinador del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Farmacéuticas, al correo electrónico [mkogan@ciq.uchile.cl](mailto:mkogan@ciq.uchile.cl)

Agradeciendo desde ya su participación en este proceso, saluda atentamente a Ud.

**Dr. Marcelo Kogan.**  
**Coordinador**  
**Comité Académico de Doctorado en Ciencias Farmacéuticas**